

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Nota

Número:
Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS EZEIZA Nº 1 Y "A"-DESDE EL 15/01 HASTA EL 20/01/2021
A: RRSS 01223/25155 (EZEIZA-PROVINCIA DE BUENOS AIRES),
Con Copia A:
De mi mayor consideración:
VARIOS Nº 30/2021
SRA. INTERVENTORA Lic. Laura VILLA DEL PRAT:
Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo del correo electrónico mediante el cual comunica que el personal de los Registros a su cargo debe permanecer en estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que se ha registrado un caso positivo de Covid-19 entre sus colaboradores.
En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de las oficinas registrales durante el período comprendido entre el 15 de enero hasta el 20 de enero de 2021, inclusive.
Sin otro particular saluda atte.